ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 01

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CAO-007-2026 del 11 de Marzo de 2026

FECHA: 10 DE JULIO DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS/ MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO Y FECHA	CAO-007-2026 del 11 de Marzo de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FLOR DIONICIA PINZON CASTILLO.
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC. 23.489.938 DE CHIQUINQUIRÁ
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA-BOYACA VIGENCIA 2026.
PERIODO CORRESPONDIENTE	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13/03/2026 AL 22/05/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES DE PESOS ($17.000.000) M/CTE.
VALOR ADICIÓN 1	**N/A**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE VALOR INICIAL, CON ADICIONES Y/O MODIFICACIONES)	DIECISIETE MILLONES DE PESOS ($17.000.000) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	TRECE (13) DE MARZO DE 2026
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO.
PLAZO PRÓRROGA 1	**N/A**

PLAZO TOTAL EJECUCION DEL CONTRATO (Incluye prórrogas)	OCHO (8) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO.
FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	OCHO (8) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO.
FORMA DE PAGO	El Municipio de CHIQUINQUIRÁ, cancelara el valor del presente contrato de la siguiente forma: ACTAS PARCIALES, de acuerdo a los servicios efectivamente prestados, previa verificación de los soportes suministrados, de acuerdo al Acta de recibo a satisfacción por parte del interventor y/o Supervisor. Para que el municipio firma del Acta de parcial del contrato. Cada pago se efectuará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que se radique definitivamente la factura o el documento de cobro, con los respectivos soportes, previa revisión y aprobación del supervisor; de los documentos entregados por el contratista. El proceso de aceptación de la factura o documento de cobro se surtirá en un término no mayor a tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de su entrega por parte del contratista, periodo en el cual la supervisión realizará las reclamaciones en contra de su contenido, bien sea mediante la devolución de esta, o por medio de reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor de la factura o documento de cobro. En todo caso, el pago está sujeto a la disponibilidad del PAC El contratista debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en el que indique a qué régimen pertenece, documento indispensable para la realización de cada uno de los pagos del contrato Para los proveedores obligados a facturar electrónicamente (responsabilidad 52 en el R.U.T.), la factura deberá ser enviada al correo tesoreria@chiquinquira-boyaca.gov.co como receptor único de las facturas electrónicas (inclusive notas débito y notas crédito electrónicas) emitidas al Municipio, esto con el propósito de que dichas facturas sean enviadas por su sistema de facturación electrónica, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN. Para que la factura, nota débito o nota crédito electrónicos sean radicados correctamente al Municipio, EL CONTRATISTA deberá coordinar con el supervisor del contrato las instrucciones específicas de registro en los campos "Notas" u Observaciones" del documento electrónico y en el "asunto" del

	correo electrónico mediante el cual se remite la factura electrónica al buzón señalado en el presente parágrafo.
SUPERVISOR:	ELQUIN JOSE CAÑON PINILLA Director Local de Salud

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

1. **EJECUCIÓN TÉCNICA:** Detalle el cumplimiento de las obligaciones técnicas definidas en el contrato para el período reportado, anexando evidencias y/0 entregables respectivos.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.Suministrar oportunamente los bienes, servicios elementos en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chiquinquirá, de manera eficiente, oportuna y dentro del plazo pactado para la ejecución del presente contrato, o en el lugar que disponga el supervisor del mismo.	Se realizo el suministro oportuno de los bienes y servicios requeridos en las fechas, horarios y lugares establecidos por la Alcaldía Municipal de Chiquinquirá, cumpliendo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y garantizando la atención de las actividades programadas.
2.Entregar la totalidad de los productos contratados en las cantidades y con las especificaciones establecidas en el acápite de CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS del presente contrato	Se efectuó la entrega de la totalidad de los bienes y servicios contratados, cumpliendo con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, sin presentarse faltantes durante el periodo evaluado.
3.Garantizar que la manipulación, empaque, transporte y entrega de los productos se realicen cumpliendo con todas las medidas de higiene y seguridad, y que la entrega se efectúe en la fecha, hora y lugar asignados por el supervisor del contrato, sin interrumpir el normal suministro de los productos.	La preparación de alimentos, su empaque y transporte fueron realizados por personal encargado de la manipulación de alimentos, cumpliendo con las normas de higiene y bioseguridad. Los alimentos fueron entregados en óptimas condiciones de calidad y temperatura, utilizando envases biodegradables, mientras que los demás elementos contratados fueron transportados e instalados de manera adecuada en los lugares indicados por el supervisor.
4. Reemplazar los productos que se encuentren en mal estado, presenten deterioro o no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, asumiendo el contratista los costos adicionales que se generen por dicho reemplazo.	Durante el periodo evaluado no fue necesario realizar reposición de productos, toda vez que los bienes suministrados cumplieron con las condiciones técnicas exigidas, sin presentarse novedad.
5. Coordinar la entrega de los bienes con la persona designada por la Alcaldía Municipal, garantizando que no existan dilaciones, trabamientos ni intermediación de terceros en la ejecución del contrato.	Se coordino oportunamente con el supervisor del contrato la entrega de los bienes y la prestación de los servicios, garantizando el desarrollo de las actividades sin retrasos ni inconvenientes.

6. Cumplir con el objeto del contrato, entregando los productos conforme a las especificaciones técnicas, criterios de calidad exigibles y precios ofertados.	Se dio cumplimiento al objeto contractual mediante el suministro de los bienes y servicios contratados, observando las especificaciones técnicas, los criterios de calidad y las condiciones establecidas en el contrato.
7. Las demás actividades propias y necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y que sean coordinadas con el supervisor del contrato.	Se ha dado cumplimiento con todo lo solicitado, siguiendo las indicaciones del supervisor.
8. Presentar informe mensual de actividades al supervisor del contrato para el respectivo pago	Se elaboro y presento el informe mensual de actividades al supervisor del contrato, incluyendo el desarrollo de las obligaciones ejecutadas durante el periodo, como soporte para el trámite del pago.
9. Presentar actas de recibido a satisfacción por evento, acompañadas de evidencia fotográfica del servicio servido (refrigerios y almuerzos) y de los bienes instalados (sillas, carpas y sonido), como requisito para la aprobación de las cuentas de cobro.	Se presentaron las actas de recibo a satisfacción de los bienes y servicios suministrados, acompañadas de los respectivos registros fotográficos de los alimentos servidos y de los elementos instalados, conforme a los requisitos establecidos para el tramite de la cuenta de cobro.
10. Las demás actividades propias y necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y que sean coordinadas con el supervisor del contrato.	Se dio cumplimiento a las demás actividades requeridas para la correcta ejecución del contrato, atendiendo las instrucciones impartidas por el supervisor y garantizando el adecuado desarrollo del objeto contractual.

2. EJECUCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del contrato o convenio	$ 17.000.000	
Valor Adicional (Si aplica)	$ 0	
Valor a pagar de la presente acta		$ 7.106.050
Valor ejecutado		$ 0
Saldo por ejecutar		$ 9.893.950
SUMAS IGUALES	$ 17.000.000	$ 17.000.000

3. EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA:

- **GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA** (Si aplica)

No. POLIZA Y FECHA	AMPAROS	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
39-44-101181733 del 11 de Marzo de 2026	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/03/2026	10/03/2026
	CALIDAD DEL SERVICIO	10/03/2026	10/05/2027
	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/03/2026	10/11/2029

- **ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN:** (Si aplica)

	CONSECUTIVO	VALOR	FECHA
ENTRADAS	N/A	N/A	N/A
SALIDAS	N/A	N/A	N/A

- **APORTES A SEGURIDAD SOCIAL**

ITEM	PERÍODO PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO	ENTIDAD RECAUDADORA
SALUD	03/2026	09/04/2026	$218.900	SE ADJUNTAN PLANILLAS
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A
ARL	03/2026	09/04/2026	$9.200	SE ADJUNTAN PLANILLAS

ITEM	PERÍODO PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO	ENTIDAD RECAUDADORA
SALUD	04/2026	29/05/2026	$221.600	SE ADJUNTAN PLANILLAS
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A
ARL	04/2026	29/05/2026	$9.400	SE ADJUNTAN PLANILLAS

ITEM	PERÍODO PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO	ENTIDAD RECAUDADORA
SALUD	05/2026	29/05/2026	$218.900	SE ADJUNTAN PLANILLAS
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A
ARL	05/2026	29/05/2026	$9.200	SE ADJUNTAN PLANILLAS

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No 01, el cual corresponde a $7.106.050m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es 41,80%. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

ELQUIN JOSE CAÑON PINILLA
Director Local de Salid

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
FELIPE RODRIGUEZ		ELQUIN JOSE CAÑON PINILLA		ELQUIN JOSE CAÑON PINILLA	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		